



## RESUMEN EJECUTIVO

**Informe MPD-UAI-No. 005/2015**

**Fecha de emisión: 10 de febrero de 2015**

Informe de Auditoría Interna MPD-UAI-No. 005/2015, correspondiente al "Seguimiento a la implantación de las recomendaciones sugeridas en el Informe MPD-UAI-No. 009/2010 relativo al Informe de Control Interno emergente del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros del Ministerio de Planificación del Desarrollo al 31 de Diciembre de 2009".

El objetivo del informe está orientado a comprobar, el grado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el Informe de Auditoría MPD UAI-No. 009/2010 de fecha 30/04/2010 y emitir una opinión sobre las mismas

El objeto del presente informe, Seguimiento a las recomendaciones de implantación contenidas en el Informe UAI-No. 009/2010 de fecha 30/04/2010, para mejorar el control interno en las diferentes áreas del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Como resultado de la información, contenida en el examen citado se resume en lo siguiente:

### **RECOMENDACIONES CUMPLIDAS**

#### **OBSERVACIONES GENERALES DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**

- 2.1.1 Presentación inoportuna de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Recursos y Estados de Cuenta definitivos consolidados. (Recomendación 1).
- 2.1.2 Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería posterior al 31/12/09 (Recomendación No. 4)
- 2.1.3 Copias de contratos no enviados a la Contraloría General del Estado (Recomendación No. 5)
- 2.1.4 Suscripción de contratos posterior al inicio de funciones (Recomendación No. 6)
- 2.1.5 Inexistencia de Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). (Recomendación No. 7)
- 2.1.6 Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios desactualizado. (Recomendación No. 9)
- 2.1.7 Inexistencia de procedimientos específicos para compras y contrataciones menores. (Recomendación No. 10)
- 2.1.8 Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa desactualizado. (Recomendación No. 12)



**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**  
**Unidad de Auditoría Interna**

---

2.1.9 Falta de valoración de puestos. (Recomendación No. 13)

2.1.10 Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal no acorde a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal. (Recomendación No. 14).

2.1.11 Falta de Afiliación a la Caja Nacional de Salud y a la Administración de Fondo de Pensiones (AFP' s) (Recomendación No. 15)

2.1.12 Carencia de declaración anual sobre inexistencia de conflicto de intereses. (Recomendación No. 16)

**ADMINISTRACION GENERAL**

2.1.13 Pago de servicios telefónicos no acorde con el Decreto Supremo No. 27327. (Recomendación No. 18)

2.1.14 Pago por concepto de impresión de materiales, sin previa definición del objetivo y/o destino. (Recomendación No. 19)

2.1.15 Presentación de informes de viajes, en fecha posterior a lo establecido en disposiciones legales. (Recomendación No. 20)

2.1.16 Pago de Pasajes y Viáticos registrados en diferentes partidas presupuestarias. (Recomendación No. 21)

2.1.17 Facturas que registran números de NIT diferentes al de la entidad (Recomendación No. 23)

2.1.18 Diferencias de saldos, entre Planillas de Sueldos y Salarios y Comprobantes de Ejecución de Gastos. (Recomendación No. 24)

2.1.19 Pago de bono de antigüedad sin documentación de respaldo (Recomendación No. 25)

**ALMACENES**

2.1.20 Deficiencias en Inventario de Almacenes. (Recomendación No. 26)

**ACTIVOS FIJOS**

2.1.21 Activos Fijos Muebles con Valor Residual Uno o menor a Uno. (Recomendación No. 28)

**VICEMINSITERIO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN**

2.1.22 Pago de subsidio de lactancia de la gestión 2008 con el presupuesto de la gestión 2009. (Recomendación No. 60)



**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**  
**Unidad de Auditoría Interna**

---

**VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA PLURIANUAL**

2.2.23 Demora en la entrega de correspondencia. (Recomendación No. 61)

**VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO**

- 2.1.24 Materiales vencidos, obsoletos y sin utilización en almacenes del VIPFE. (Recomendación No. 62)
- 2.1.25 Consultores en Línea no presentaron declaración jurada trimestral de pago de impuestos, factura o retención por parte del contratante. (Recomendación No. 64)
- 2.1.26 Insuficiente documentación de respaldo en comprobante de Registro de Ejecución de Gastos (C-31) Preventivo 323. (Recomendación No. 65)
- 2.1.27 Deficiencias en la partida presupuestaria 21100 Comunicaciones. (Recomendación No. 66)
- 2.1.28 Falta de control en el uso del servicio de fotocopias. (Recomendación No. 67)
- 2.1.29 Informes de actividades sin sello ni fecha de recepción. (VIPFE). (Recomendación No. 68).
- 2.1.30 Inadecuada apropiación presupuestaria. (Recomendación No. 69)
- 2.1.31 Desembolsos por concepto de pasajes que no cuentan con Resolución de autorización de viaje. (Recomendación No. 70)
- 2.1.32 Demora en la presentación de informes de viajes. (Recomendación No. 71)
- 2.1.33 Durante la gestión 2009 no se realizaron arqueos sorpresivos de caja chica. (Recomendación No. 72)
- 2.1.34 Carpetas personales con documentación de respaldo insuficiente (Recomendación No. 73)
- 2.1.35 Insuficiente documentación de respaldo en comprobantes de Registros de Ejecución de Gastos (C-31). (Recomendación No. 74)
- 2.1.36 Falta de firmas en comprobantes de contabilidad y documentación adjunta. (Recomendación No. 75)
- 2.1.37 Deficiencias en vales de gasolina y formularios referidos al detalle de "Bitácora, Kilometraje y Consumo de Combustible" (VIPFE). (Recomendación No. 76)



**RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS**

**OBSERVACIONES GENERALES DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**

- 2.2.1 Reglamento Interno para el Uso de Teléfonos Celulares desactualizado y no contempla restricciones de uso. (Recomendación No. 11)

**ACCIONES TELEFÓNICAS**

- 2.2.2 Observaciones en el Registro y Propiedad de las Líneas Telefónicas. (Recomendación No. 27)

**RECOMENDACIONES NO APLICABLES**

**OBSERVACIONES GENERALES DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**

- 2.3.1 Baja Ejecución de Presupuesto. (Recomendación No. 2)
- 2.3.2 Proyectos con presupuestos aprobados y no ejecutados. (Recomendación No. 3)
- 2.3.3 Inexistencia de Reglamento Específico del Sistema Nacional de Planificación (Recomendación No. 8)

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

- 2.3.4 Ejecución de gastos no presupuestados. (Recomendación No. 17)
- 2.3.5 Falta de documentación de respaldo en comprobantes de Egreso. (Recomendación No. 22)

**FIDEICOMISO PROGRAMA APOYO CREDITO PEQUEÑA UNIDAD Y COMERCIO**

- 2.3.6 Falta de seguimiento y evaluación del logro y finalidad del Fideicomiso. (Recomendación No. 29)
- 2.3.7 Falta de remisión de Reglamentos Específicos para la Administración del Fideicomiso. (Recomendación No. 30)

**UNIDAD EJECUTORA DEL PLAN DE ERRADICACIÓN DE LA EXTREMA POBREZA (PEEP).**

- 2.3.8 Resolución Ministerial sin numeración ni fecha de emisión. (Recomendación No. 31)
- 2.3.9 Actividades Realizadas por el Asistente Administrativo del PEEP no acorde a los Términos de Referencia. (Recomendación No. 32)
- 2.3.10 Inadecuada Imputación Presupuestaria. (Recomendación No. 33)



**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**  
**Unidad de Auditoría Interna**

---

- 2.3.11 Deficiencias en el Control y llenado de los Formularios de Asignación de Vehículo (Orden de Viaje) y en el Kardex de Control de Bitácora. (Recomendación No. 34)
- 2.3.12 Demora en presentación de Informes de Descargos y Depósito al Banco de saldos sobrantes por la entrega de Fondos en Avance. (Recomendación No. 35)
- 2.3.13 Deficiencias encontradas en el Recuento Físico de los Activos Fijos y Herramientas menores ubicadas en el Municipio de Llallagua. (Recomendación No. 36)

**PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO - PEEP**

- 2.3.14 Demora en la presentación de informes de viaje. (Recomendación No. 37)
- 2.3.15 Inexistencia de Resolución Expresa para viajes en fin de semana. (Recomendación No. 38)

**PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE EMERGENCIA Y GESTIÓN DE DESASTRES**

- 2.3.16 Notas Fiscales que no registran números de NIT de la entidad. (Recomendación No. 39)
- 2.3.17 Falta de documentación de respaldo (Recomendación No. 40)
- 2.3.18 Presentación de informes de viajes, en fecha posterior a lo establecido en disposiciones legales. (Recomendación No. 41)

**UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL AMAZÓNICO**

- 2.3.19 Observaciones a los Estados Financieros (Recomendación No. 42)
- 2.3.20 Comprobantes Contables "Registro de Ejecución de Gastos C-31" en fotocopias. (Recomendación No. 43)
- 2.3.21 Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos C-31 no adjuntos en el Archivador de Comprobantes. (Recomendación No. 44)
- 2.3.22 Incompatibilidad de funciones (Recomendación No. 45)
- 2.3.23 Incumplimiento de plazos en la presentación de informes de viajes. (Recomendación No. 46)
- 2.3.24 Viáticos cancelados en fechas posteriores al viaje. (Recomendación No. 47)
- 2.3.25 Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos C-31 sin documentación de sustento. (Recomendación No. 48)
- 2.3.26 Insuficiente documentación de respaldo en C-31 correspondiente al pago de Honorarios a los Consultores en Línea. (Recomendación No. 49)
- 2.3.27 Cancelación de honorarios profesionales a los Consultores en Línea, sin previa presentación de Informes de Actividades e Informes Finales. (Recomendación No. 50)



**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**  
**Unidad de Auditoría Interna**

---

- 2.3.28 Falta de presentación del descargo del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) (Recomendación No. 51)
- 2.3.29 Pago de honorarios profesionales en exceso. (Recomendación No. 52)
- 2.3.30 Consumo de Combustibles y lubricantes en exceso. (Recomendación No. 53)
- 2.3.31 Falta de implementación de formularios de ingreso y salida de almacén para el control de existencias. (Recomendación No. 54)
- 2.3.32 Incorporación de Activos Fijos adquiridos durante la gestión 2009, con valor diferente al de la Factura. (Recomendación No. 55)

**UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DEL PANTANAL**

- 2.3.33 Viáticos cancelados en fechas posteriores al viaje. (Recomendación No. 56)

**UNIDAD DE DESARROLLO DEL CHACO BOLIVIANO**

- 2.3.34 Presentación de informes de viajes sin aprobación. (Recomendación No 57)
- 2.3.35 Viáticos cancelados en fechas posteriores al viaje. (Recomendación No. 58)

**SEGUIMIENTO PROGRAMA AMBIENTAL COOPERACIÓN DANESA**

- 2.3.36 Procesos de Contratación, sin documentación de respaldo. (Recomendación No. 59)

**VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO**

- 2.3.37 Durante la gestión 2009, en almacenes del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo no realizaron recuentos físicos de las existencias. (Recomendación No. 63)

**MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN EL CHACO Y VALLE ALTOS (PROMARENA)**

- 2.3.38 Insuficiente documentación de respaldo en comprobantes de contabilidad. (Recomendación No. 77)
- 2.3.39 Inadecuada presentación de Informes de Viajes y registro de "Bitácora de Recorridos. (Recomendación No. 78)
- 2.3.40 Deficiencias en la entrega de Prendas de Vestir y Calzados. (Recomendación No. 79)
- 2.3.41 Incertidumbre sobre la remisión de la Integridad de los Contratos de Consultoría a la Contraloría General del Estado. (Recomendación No. 80)



**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**  
**Unidad de Auditoría Interna**

---

- 2.3.42 Carencia de documentación sobre la apertura de cuentas bancarias y distribución de premios. (Recomendación No. 81)
- 2.3.43 Deficiencias en la presentación de Informes de los Promotores Zonales. (Recomendación No. 82)
- 2.3.44 Deficiencias en la documentación de respaldo de los procesos de contratación. (Recomendación No. 83)
- 2.3.45 Deficiencias en la partida presupuestaria 22500 "Seguros". (Recomendación No. 84)

La Paz, 10 de febrero del 2015

  
~~Lic. Aud. René Flores Adnan~~  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MAT PROF CAJLP-1915 CAUB-4063  
RAIG No. 05008-86  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO